DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,489] *Buenos-Aires, Jueves 20 de Abril de 1843.* [PRECIO 6 *rs.*

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

INGLATERRA

Lóndres, 11 de Enero.

Lord Ellemboroug gobernador general de la India volverá pronto á Inglaterra y es probable que haga el viage á bordo de la fragata *Cambrien.* Será reemplazado en aquel destino por el marques de Twedsale gobernador y comandante en gefe en Madras.

La proclama de lord Ellemboroug ha causado aquí muy mal efecto y dice el *Sun* que si el ministerio no destituyese á un hombre *tan inepto* se presentaria en el parlamento una proposicion con este objeto.

La relacion de las crueldades cometidas en Asia por el ejército ingles han escitado aquí un sentimiento general de reprobacion. Todos los periódicos manifiestan su indignacion y se distingue únicamente por su silencio el órgano habitual de lord Palmerston, el *Morning Chronicle.*

Este periódico dice que los aranceles de España serán modificados de manera que no sobre los algodones ingleses sino tambien los de las demas naciones europeas serán admitidos en los puertos españoles pagando un derecho de importacion de 25 á 27 por 100. Por su parte, la Inglaterra modificará sus tarifas sobre vinos aceites y otros productos de España: quedando las cosas *in statu quo* respecto al trigo y azúcar hasta que el gobierno ingles consiga arreglar la cuestion de cereales y azúcares en el Parlamento donde debe presentarse una proposicion á este fin.

La Reina Cristina y la insurreccion de Barcelona.

SR. EDITOR DEL TIMES.

"Muy señor mio: he leido en vuestro apreciable diario una alusion á los últimos sucesos de Barcelona, en la cual se afirma que se sabe que aquellos acontecimientos han sido promovidos por los agentes ó partidarios de la Reina Cristina. Como tengo esta imputacion por infundada, suplico se me permita un espacio en las columnas del periódico de Vdes. en donde pueda desmentir solemnemente en nombre y en favor de los partidarios de la última Reina Regente de España, toda parte en las desgracias que han sobrevenido sobre una de las ciudades españolas mas florecientes. Sé que por una mera denegacion de un hecho con dificultad se desvanece un cargo, pero en el caso presente hay circunstancias que probarán claramente que la última insurreccion en Barcelona ha sido preparada y llevada á cabo por un partido muy diferente del que lleva el nombre de la Reina Cristina. Si hubiera sucedido lo contrario, ó si la revolucion hubiera sido promovida por el partido español que lleva el nombre de *moderado ó conservador*, el orígen y la tendencia de la insurreccion se hubiera demostrado ya por los objetos proclamados mientras duró, y que deben tenerse presentes, ó por los principios conocidos de las personas que hicieron el papel principal en la revolucion. Ahora bien: la insurreccion ha durado varios dias. Esta tuvo sus juntas, decretos, proclamas y periódicos. En ninguno de estos documentos se ha espresado el nombre de la Reina Cristina, ni se ha indicado el pensamiento de restaurarla al poder. En Octubre de 1841 los que se levantaron contra Espartero y sucumbieron no ocultaron su intencion de colocar á la ex-Reina Regente de España á la cabeza del gobierno. Muy diferentes han sido las palabras y los actos de los que últimamente se levantaron contra Espartero. Estos se declararon por una Regencia (en el caso hipotético para ellos de que debiera haber Regencia) de mas de una persona. Pidieron Córtes constituyentes en el sentido verdadero revolucionario, y dejaron escapar indicaciones sobre el futuro enlaze de la jóven Reina Isabel con un español. En suma, no solo no pensaron los catalanes insurgentes en la Reina Cristina, sino q' pensaron y declararon tambien cosas q' no podian convenir á las miras é intereses de esta Señora. Podria haberse sospechado tal vez que todo esto fuera hipocresia si los gefes de la insurreccion catalana hubiesen sido conocidos como pertenecientes al partido de la Reina Cristina. Pero es todo lo contrario.—Mientras la Reina Cristina mandó en España, las clases bajas, las clases trabajadoras ó como dirian los franceses, los *proletarios* de Barcelona no tuvieron armas. Habian sido escluidos, y en mi opinion acertadamente, de las filas de la milicia nacional. Justamente en el momento en que la Reina Cristina perdió su poder, se entregaron armas á esas clases, y se les incorporó en las filas de la Milicia, en virtud de órdenes del mismo Espartero. Este fué uno de sus primeros actos cuando se apoderó del gobierno en Setiembre de 1840, y estos mismos hombres han tenido la principal parte en la batalla que se peleó en las calles de Barcelona: ellos en otro tiempo, los hombres de Espartero y Van-Halen, pero ni antes ni ahora partidarios de Cristina, se han levantado contra sus antiguos amigos y patronos. La prision de uno de ellos (el editor del periódico republicano) fué la causa inmediata de la revolucion. Algunos de ellos fueron los primeros gefes militares de la insurreccion.

Su grito de guerra era el de su ya antigua causa, que habia tenido por objeto principal la caida de la Reina Cristina. Sabido es que cuando ocurrió la insurreccion de O'Donnell y Leon (en Octubre de 1841) se verificó allí un levantamiento contra el gobierno de Madrid, que tuvo por resultado la demolicion de la ciudadela. La insurreccion de Barcelona, aunque coincidió con el levantamiento en las provincias Vascongadas y con los sucesos de Madrid, estuvo tan lejos de ser una ramificacion del mismo plan, que propendia al estremo opuesto y era dirigido contra el partido cristino. Aquella insurreccion fué pronto sometida.—Sus gefes huyeron. Espartero los amenazó; pero en lugar de llevar á cabo sus amenazas, mientras los insurgente de Madrid y de las provincias eran tratados con toda la severidad de las leyes, los de Cataluña eran indultados, y pronto se les permitió volver á sus casas y vivir tranquilemente. Estos mismos hombres (no cristinos ciertamente, sino enemigos acérrimos de la Reina Cristina y de su partido) han estado á la cabeza de la última insurreccion catalana. No hace mucho tiempo que los barceloneses que trabajan en las fábricas formaron una asociacion, que era una especie de liga permanente y bien organizada, contra los principales fabricantes y hombres acaudalados de Cataluña.

Los individuos así amenazados representaron contra la existencia de un cuerpo político tan peligroso, dirigiendo una súplica á Espartero para pedirle su disolucion. Muchos y vehementes fueron los ruegos hechos en este sentido por los diputados de Cataluña en las Córtes; pero encontraron una negativa. Aquella reunion contra que se clamó tanto por personas entre las cuales hay muchos á quienes se supone ser del partido de la Reina Cristina, aquella reunion tolerada por Espartero ha sido el *núcleo* de la fuerza que produjo la última rebelion, y que la hizo triunfar aunque por poco tiempo. Sé que se aducirá como prueba que la Reina Cristina ó sus partidarios han tenido alguna parte en la insurreccion de Barcelona, que en la junta fueron admitidos varios moderados.

Esto se debió á dos circunstancias: la primera, que los insurgentes, despues de haber peleado y héchose dueños de la ciudad, desearon atraer á todos los catalanes á su causa, y por consiguiente proclamaron como principio el olvido de lo pasado y la union de todos los antiguos partidos en uno *solo provincial* con objeto de sostener los *intereses locales* contra el gobierno de Madrid. Para dar á la junta un carácter fuerte y eficaz llamaron á su seno algunas pocas personas acaudaladas y de posicion social, la mayor parte comerciantes; y como estas personas en Barcelona pertenecen en su mayor parte ó esclusivamente al partido moderado, por eso recayó en ellos la eleccion casi toda. Segundo, los partidos políticos en Cataluña, por mucha hostilidad que abriguen uno contra otro, se unen para clamar contra la admision de los géneros de algodon inglés en la Península; y como se ha dicho últimamente que en virtud de un tratado de comercio celebrado ó en vísperas de celebrarse entre Inglaterra y España, los tales géneros deben ser admitidos en la Península, los fabricantes de Cataluña y todo el pueblo que depende de ellos, es decir, los catalanes *en masa* dieron el mismo grito y se prepararon á llevar muy lejos su resistencia contra medidas odiosas para su provincia.

Los catalanes por consiguiente tomaron parte en la última conmocion no obrando en favor de la Reina Cristina, sino en defensa propia y de sus manufacturas. La Reina Cristina y sus partidarios nada tienen que ver con tales demostraciones."

Tengo el honor de ser, Señor, vuestro respetuoso servidor.

Un conservador Español.

Lóndres, 9 de Diciembre.

FRANCIA.

Paris, 18 de Enero.

La Cámara de los Diputados se reunió ayer en secciones para examinar el proyecto de ley sobre azúcares. La discusion fué muy viva y animado.

De los ocho diputados elegidos por las secciones, seis son opuestos al proyecto de ley, quedando solo en su favor los Sres. Muret y Berryer.

—El general Bugeaud ha dirigido al *Siglo* una carta que algunos periódicos elogian como una muestra de la sinceridad y nobleza de este militar. Otros periódicos creen que el general Bugeaud no debió humillarse tanto. Dice así la carta:—

"Señor redactor en gefe del *Siglo*—

ARGEL, 10 de Enero de 1842.

La indiscrecion cometida por *El National* publicando una carta mia confidencial, y las discusiones que ha provocado tambien mi folleto, me han hecho ver los inconvenientes públicos y privados que produce la polémica en la prensa de los agentes del gobierno, por patrióticos que sean los motivos que á ellos les impulsen. Reconozco ademas que no debo dar cuenta sino al Ministro de la Guerra de las ideas que forme acerca de la grande mision que me ha sido confiada, y que he *faltado por tanto á las reglas de la prudencia en materia de gobierno* dando publicidad á esas ideas.

Cuando se ha cometido una falta, lo mejor que hay que hacer es reconocerla y repararla. Lo hago, pues, en cuanto de mi depende, declarando que en lo sucesivo no responderé á ninguna crítica, ya sea esta de mi folleto, ó bien de mis actos.

Ruegoos que tengais la bondad de publicar esta declaracion: *esta es la última vez* que reclamo semejante atencion de vuestra parte.

Aceptad &a. BUGEAUD."

RUSIA.

San Petersburgo, 22 de Diciembre.

El ministro del interior ha comunicado á todos los gefes del gobierno la órden siguiente:—

"Todo individuo sentenciado como incendiario, sufrirá seis veces carrera de baquetas por entre dos filas de 500 soldados cada una. Se aplicará este castigo á la luz del dia y en el sitio mismo en que hubiese sido cometido el crímen, y se procurará que tenga la mayor publicidad posible. Si el incendiario sobreviviese al castigo, será trasladado, despues de su convalecencia, á la Siberia y destinado allí á trabajos forzosos.

Con arreglo á la espresada voluntad de S. M. todos los incendiarios están sujetos al mismo castigo. Respecto á aquellos individuos convictos de este crimen, que no hubiesen cumplido la mayor edad, no podrá aplicarseles la pena señalada sin preceder la autorizacion de S. M."

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Presidente del H. C. General—

Año 34 de la Libertad y 28 de la Independ.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, D. Pedro Dionicio Cabral—

Con intensa emocion de complacencia el Presidente infraescrito tiene el honor de elevar á manos de V. E. la adjunta soberana sancion, que en sesion del dia 15 del corriente ha expedido el H. C. G.—

Al hacerlo así, el Pre idente que firma, ofrece á V. E. á nombre de la H. Sala, sinceros parabienes por el merecido lauro, que le han grangeado á V. E., su elevado patriotismo y demas virtudes cívicas; saludándolo así mismo con la efusion de su íntima grata consideracion—

Dios guarde á V. E muchos años—

Sala de Sesiones en Corrientes, Marzo 16 de 1843.—

GREGORIO ARAUJO,
(Presidente.)
TIBURCIO FONSECA,
(Secretario.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Año 34 de la Libertad y 28 de la Independencia.

El H. C. G. penetrado hasta la evidencia de los eminentes servicios que ha rendido, y continúa haciendo á la infortunada Provincia de Corrientes y á la Confederacion el actual Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, habiéndose sometido con heróica resignacion al tremendo sacrificio, en que lo constituyó el llamamiento unánime y espontáneo de los patriótas confederales, que lo pusieron á la cabeza de la tan gloriosa, como arriesgada y fausta reaccion del 14 de Diciembre próximo pasado; en la que la nueva autoridad federal selló presurosa el primer acto de su elevada mision, con la enérgica proclamacion de los nobles principios de justicia y dignidad, que sostienen incontrastables todos los Pueblos Confederados; levantando así á esta Provincia de la envilecida abyeccion, en que sojuzgada la mantenia una faccion rebelde y execrable, y soldando tambien el único eslabon que el perjurio y alevosía del bando salvaje traidor, habia arrancado violentamente á la vigorosa de la Confederacion Argentina—Intimamente persuadido por otra parte, que aquel venturoso pronunciamiento, que trajo con muchos otros bienes inestimables, el de llevar á la primera magistratura al benemérito ciudadano que hoy preside dignamente los destinos de la Provincia, por la única via que marca el honor y prosperidad nacional, ha sido reproducido y decididamente vigorizado, por el deliberado espontáneo sufragio de los habitantes de la Provincia, espresado vivamente por actas que han celebrado todos los Departamentos de ella, donde ratifican solemnemente el inviolable juramento de sostener y promulgar los saludables principios consignados en el sagrado dogma federal, así como al virtuoso patrióta federal Gobierno que con tanto acierto y conveniencia pública fué designado para proclamarlos victoriosamente—Considerando finalmente que un acto de la filantrópica clemencia y eminente justicia que caracteriza todas las resoluciones del Supremo Gefe de la Confederacion, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, ha franqueado liberalmente los canales de recursos y prosperidad, que tan urgentemente necesitaba la Provincia, bajo los auspicios de la presente autoridad, que por sus nobles procederes é identificados á la marcha de la Confederacion, ha obtenido tambien la satisfactoria aquiescencia y reconocimiento de los Exmos. Gobiernos mas inmediatos y del Exmo. Sr. Presidente legal del Estado Oriental, Brigadier y General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia, manifestado con vivas muestras de júbilo y complacencia por parte de ellos, y sumamente gratas y honoríficas para este Gobierno—Por tanto:

El H. C. G. en sesion de este dia, ha acordado y sancionado con fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1.—Queda revalidada y plenamente legalizada la autoridad suprema, que con el carácter de Gobernador y Capitan General de la Provincia, ha investido y ejercido hasta aquí el ciudadano D. Pedro Dionicio Cabral.

2. Se robustece y aplica la accion ordinaria del P. E., con la suma del Poder Público, pa.

ra la incesante persecucion y absoluto anonadamiento de todos los gérmenes é influencias de la faccion réproba unitaria; y para que, como hasta hoy, continúe el Gobierno estrechando los vínculos de fraternidad y perfecta armonía de principios y procederes federales, con todos los Pueblos de la Confederacion—

3.—Comuníquese al P. E. para su inteligencia y efectos consiguientes—

Sala de Sesiones en Corrientes, Marzo 15 de 1843.—

GREGORIO ARAUJO,
(Presidente.)
TIBURCIO FONSECA,
(Secretario.)

Corrientes, Marzo 17 de 1843.—

Cúmplase la precedente Honorable resolucion: publíquese, circúlese y dése al Registro Oficial—

CABRAL.
TEODORO GAUNA.

DECRETO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Año 34 de la Libertad y 28 de la Independencia.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia—

CONSIDERANDO:—

1.—Que nada hay mas perjudicial que la lenidad empleada en favor de los hombres, que, abjurando toda idea de patriotismo y moralidad, y desoyendo los mas íntimos clamores de la conciencia, no han trepidado en abrazar y ejecutar el nefando proyecto de insurreccionar las Provincias con el fin de derrocar las autoridades constituides, anegando en sangre la República, con el perverso designio de hacerlas adoptar por la fuerza el detestable sistema de Unidad, resistido constantemente por todas ellas desde el año 20, como contrario á los designios de libertad é independencia, que se habian propuesto gozar, separándose el año 10 de la antigua monarquía, y despedazando unánimes el sistema aborrecido del metropolitanismo—

2.—Que esta faccion nefaria tiene dadas pruebas positivas de que no conoce mas Dios, ni mas ley que sus venganzas y la satisfaccion de sus viles pasiones; y que el perjurio, la ingratitud y la calumnia son los medios favoritos que ha constantemente empleado para la consecucion de sus fines de devastacion y de muerte—

3.—Que la contumacia insultante, con que han despreciado los últimos generosos llamamientos de esta autoridad, pone en transparencia la realidad de cuanto se ha dicho á su respecto—

Usando de la autoridad que le acuerda la H. Sancion del 15 del corriente, ha venido en decretar y declarar lo siguiente—

Art. 1.—Quedan declarados reos de alta traicion á la Patria, y como tales fuera de la Ley, Pedro Ferré y todos sus cómplices y fautores: y comprendidos en esta declaratoria todos los que han fugado de la Provincia, y desoido los generosos llamamientos del Gobierno—

2.—Todos los bienes pertenecientes á los mencionados traidores, quedan afectos á los fondos públicos en justa compensacion de los males de todo género que han causado al pais en general, y al Estado en particular, gravándolo con una deuda enorme, y depradándole últimamente en los momentos de su fuga—

3.—Todo el que mantuviese correspondencia con los antedichos, ó á favor de estos implorase la clemencia del Gobierno, ó por algun modo se le probase adhesion á ellos, son incursos en la misma pena—

4.—Las ocultaciones de propiedades, que por algun título les pertenezcan, son de igual modo graduadas en el mismo caso—

5.—Todo denunciante que dé cuenta á la autoridad de lo que á este respecto supiere, será gratificado en proporcion de la importancia de su aviso—

6.—Publíquese de un modo solemne, comuníquese á quienes competa su cumplimiento, y y dése al Registro Oficial—

Corrientes, Marzo 20 de 1843—

CABRAL.—
TEODORO GAUNA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 18.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan B. Holsgaray,	Rio Janeiro
Eduardo Gowland, su esposa, 1 sirvienta	idem
Felipa Ibarra,	dem
Antonio Iglesias,	idem
Michael Green,	idem
Juana Platta,	idem
Francisco Garayo,	Paraguay
Liberata Chiclana, 1 hermana, 5 hijo y 1 sirvientito,	Entre Rios
Mariano Jurado,	idem
Antonio Ferreera,	Paraná
Martin Zelaya,	idem
Maria Gonzalez, 2 hijos y 1 sirvienta,	Vacas

DIA 19.
2.ª PUBLICACION.

D. Baltazar Gomez Riveiro,	Rio Janeiro
Juan Acheberro,	idem
Dolores Coello do Porral,	idem
Juan Teixeira,	idem
Santiago Requeral y 1 sirvientito,	Paraguay
Roman Avalos,	Corrientes
Pastor T. xo,	idem
Antonio Christova,	Parnaguá
Estevan Guastavino,	idem
José Rubira,	Concordia
Manuel Velez, su esposa y 1 hija,	San Salvador
Lorenzo Velez,	idem
Juan Echebejeri,	Sandú
Benedicto Sivori,	Rosario
Estevan Comaleras,	Paraná

DIA 20
1.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Wedderspon,	Valparaiso
Antonio Palgares,	idem
Adolfo Neves,	Rio Janeiro
Cayetano Benvenuto,	idem
Estevan Castañola,	Paraguay
Antonio Joaquin Pimenta,	Bahia
Juan J. da Costa,	Corcordia
Juan Zuqueli,	Gualeguaychú
Juan Diaz con trapa de arria, despachada por D. Alejo Arozena,	Mendoza
Manuel Puebla, con tropa de arria despachada por D Climaco Darac,	idem
José Joaquin Penna Peralta,	Entre-Rios
Manuel Antonio Atienzo, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan
Juan Iturralde	Gualeguaychú
Beltran Echeverrie	idem
Juan Gastambide	idem
Pedro Etechegoyen	idem
Todinalde Gastambide	idem
Juan Murelubelze	idem
Juan Larrichaque	idem
Meliton Saenz	idem
Pedro Arrola	idem
José Victoria	idem
José Iriarte	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 19.

A BRISCOE, TWYFORD Y CA, *potosi* 44

1 cajon cintas de hilera blanca, 1 fardo tela para poncho, 1 idem fleco de algodon, idem de seda y fajas, 1 idem cintas de tripe, 1 barrica romanitas, 1 idem cubiertos, 1 idem tijeras de trasquilar, 1 idem limas, 6 idem azadas, 1 idem llaves de bronce, 1 idem armazones para sillas, 1 idem romanas, 1 idem frenos.

A D BARTOLOMÉ HERAND, *piedad* 44

1 cajon mecheros de platina y candeleros.

A D PEDRO LECERF, *representantes* 60

1 cajon juegos de lotería, varitas, bolitas de mármol, asentadores de navajas y dedales.

A BUNGE, HUTZ Y CA., *reconquista* 70

3 fardos paños.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98

1 cajon caravanas, 1 idem costureros de música, 9 cajones vasos, 1 idem aceites, 1 idem raquetas y volantes, 1 idem tazas y azucareras de vidrio, 1 idem aceites, jabones y pomadas, 1 idem saleros de cristal, 2 idem perfumes, 1 idem aceites, 1 idem jeringas, palanganas y pesoneras, 1 idem linternas, lámparas, 2 idem perfumería, 1 idem estracto de olor, 1 idem sarcillos, 3 cajones frasquitos aceite y pajuelas, 1 idem cajas de carton y vidrios, 1 idem lanas de colores, 1 idem sedas, 1 idem hilo de coser, 1 idem cucharas de fierro.

A D JOSE P CARNEIRO, *maipú* 47

80 bolsas arroz, 100 idem fariña, 30 canas. mermelada.

A D JUAN B SORIANO, *belgrano* 57

75 medios tercios yerba, 60 barricas azucar.

A ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., *reconquista* 69

1 cajon rapé, 1 idem floreros, 3 id. guitarras.

A MONTERO.

54 petacones tabaco del Paraguay.

A MHOR, LUDOVICE Y CA., *balcarce* 53

125 canastos papas.

A CORTI, FRANCISCHELLI Y CA., *cangallo* 136

1 cajon gorras, 1 idem cañas para botas, 1 id. pinceles, 1 idem láminas.

A D DANIEL GOWLAND Y CA., *plaza de la victoria número* 5

2 cajones lucíferos.

A D MANUEL A RAMOS, *universidad* 100

52 medios tercios yerba, 27 tercios idem, 40 bolsas café.

A SÁ PEREIRA Y MEIRELLES, *belgrano* 103

200 bolsas fariña.

A D C DIMET, *representantes* 34

6 cajones espejos, 3 idem muestras de vidrios, 3 idem piedras mármoles para mesas, 1 idem bastidores para bordar, cunas de madera, costureros de señoras y cunas de fierro.

A D CARLOS TAYLEUR, *maipú* 45

1 cajon género de hilo, 3 fardos lienzos, 1 id. bramantes.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin Dinamarques "Fortuna" de 166 toneladas, capitan Hansen, de Memel el 31 de Diciembre, de Copenhague el 26 de Enero y de Montevideo el 17 del corriente, con 5,632 tablanes y tablas de diferentes tamaños.

SALIDAS.

Patacho Brasilero "Desempeño" para el Brasil.

Bergantin Frances "Virginia" para el Havro de Gracia.

Bergantin Ingles "Olive Branch" para Valparaiso.

Goleta Portuguesa "Lusitana" para el Brasil.

Pailebot Brasilero "Orestes" para Montevideo

Goleta Sarda "Luisa" para Montevideo.

Goleta Americana "Sarah" para el Brasil.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Ingles "Fama" para Liverpool, por Parlane, Macalister y Ca.; cargadores: los mismos, 35 pipas grasa, 121 fardos cueros de carnero, 544 arrobas cerda, 127 cueros vacunos secos, 2,106 idem idem salados, 183 idem de potro salados; Tomas Sillitoe y Ca., 21,000 astas; Juan Downes é hijo, 1,000 cueros vacunos salados, 32 pipas sebo.

Goleta Sarda "Pilades y Orestes" para el Brasil, por Jaime Llavallol é hijos; los mismos, 2,490 quintales carne.

Buques que llevan Balija.

Para Londres—Bergantin Ingles "Sarah Mills," el 21 á la 1.

Para Baltimore—Bergantin Goleta Americano "Bridgton" el 22 á las 10.

Para Londres—Bergantin Ingles "Middleton" el 22 á las 10.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Spider" el 22 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Sandú, Salto y *Concordia.*

Saldrá sin falta á fines de la semana entrante la Goleta Nacional—

Santa Rita;

Admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. El que se interese puede ocurrir al almacen de pinturas calle de la Reconquista número 80. a20—3p

Para Sandú y el Salto,

Saldrá en toda la semana entrante la Goleta Nacional—

San Antonio;

Las personas que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á sus consignatarios calle de Belgrano núm. 35. a19—6p

For Hamburg

The very superior fast sailing coppered and copper-fastened A 1 Danish Brig—

"Catharina"

(202 tons register)

Capt. M. A. Andersen.

Having the greater part of her cargo engaged, she will meet with immediate despatch and has also excellent accomodations for passengers. For freight and passengers, apply to—

J. J. Klick & Co.
a19—s No 68 calle Universidad.

Para Hamburgo,

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Dinamarques—

"Catharina"

Saldrá para dicho destino en la mayor brevedad, teniendo la mayor parte de su cargamento contratado; igualmente tiene excelentes comodidades para pasageros. Para flete ó pasage ocurrase á sus consignatarios

J. J. Klick y Ca.,
a18—s No. 68 calle de la Universidad.

Para Nantes,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Colombien"

Saldrá para dicho destino con mucha celeridad, teniendo todo su cargamento contratado. Este buque tiene las mejores comodidades y se asegura el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad ocurran á sus consignatarios—

Hermann, Dufourg y Ca.
a15—s Victoria número 102.

Para Burdeos.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá á la mayor brevedad para dicho destino el muy velero, forrado y clavado en cobre, Bergantin Frances—

"Nuevo Perseverante"

Su capitan—D. PEDRO CUGNEAU.

Tiene la mayor parte de su carga á bordo, y admite solo algunos pasageros, á quienes se les asegura el mejor trato. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
a14—s Calle de Cangallo núm. 98.

Para Marsella,

El muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin Frances—

"Astronome"

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratado; sus comodidades para pasageros son de las mejores y se les asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage ocurran á sus consignatarios—

Hermann, Dufourg y Ca.,
a15—s Victoria núm. 102.

For freight or charter

The first rate fast sailing coppered and copper fastened American Barque—

"Sagamore"

(285 tons register)

Cap. John J. Mattison.

She has been newly coppered before commencing her last voyage, and is a strong vessel built of white oak; her inward cargo of Salt is now fast discharging, and can be ready to receive cargo in á short time. She will accept of any charter that may offer at reasonable terms; apply to Cap. Mattison at Kidd's Hotel, or to the consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
a11—s 69 Reconquista.

Se Fleta

La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre, Barca Americana—

"Sagamore"

(De porte de 285 toneladas)

Su capitan Juan J. Mattison.

Fué forrada nuevamente en cobre antes de hacer su último viage y es buque fuerte construido de roble, su cargamento de sal se está descargando con priesa y estará pronto para recibir carga dentro de algunos dias; aceptará cualquier flete que se ofrezca á un precio moderado. El que se interese puede ocurrir á su capiton Mattison, en la fonda de Kidd ó á los consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
a11—s 69 calle de Reconquista.

Se Fleta

Para cualquier puerto en el Mundo donde se admita la bandera.—La muy superior, velera y nueva Barca Sueca—

"Leonidas"

(De 500 toneladas)

Su capitan J. A. Westrom.

Hace un año y medio que fué construida y es A No. 1. Está descargando su cargamento de sal, y aceptará flete cualesquiera que se ofresca, á precios muy moderados. Ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
a6—s No. 69 Reconquista.

For freigth or charter

To any port of the World, where hev flag is admitted.—The very superiar, fast sailing, new Swedish Barque—

"Leonidas"

(Of about 500 tons burthen)

Captain J. A. Westrom.

Only one & halt year old & stands A No. 1 is now discharging her cargo of salt, and will accept of any charter that may offer at reasonable terms. Apply to her consignee—

Zimmermann, Frazier & Co.
a6—3p 69 Reconquista.

For freigth or charter

TO ANY PART OF THE GLOBE

The fine fast sailing A 1 British buil Brig—

"Charles Kid"

(168 tons register.)

Captain—Seo Leslie.

Now lessins in the Inner Roads & ready te receive cargo on board immediately. Apply to—

John Best & Brothers,
a7—15s 66 calle Federacion.

Para Marsella y Génova,

Saldrá para dichos destinos, si el tiempo lo permite el 15 de Mayo, la nueva y acreditada Barca Sarda—

Tres Hermanns,

Forrada y clavada en cobre, teniendo yá las tres cuartas partes de su cargamento contratadas, admitiendo el resto como tambien pasegeros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar pueden ocurrir á sus consignatarios—

Pietranera, Piaggio y Ca.
a3—s Calle de Belgrano núm. 36½

Para Bahía.

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca Prusiana—

"Federico Carlos"

Su capitan—G. STOOHAAS.

Estando casi concluida su descarga y debiendo darse á la vela para su destino tan luego que tenga suficiente lastre á bordo, tomará á flete muy barato cualquier cosa pesada que sirva de lastre; tambien lastre de piedra y lo descargará á su costa. Ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
a3—s No. 69 calle Reconquista.

Para Filadelfia

La hermosa Fragata—

"Eduardo"

(De porte de 340 toneladas)

Capitan D. Tomas S. Steel.

Fué nuevamente forrada en cobre en el mes de Noviembre pasado. Casi todo su cargamento está listo, y puede tomar flete á precios moderados: igualmente tiene excelentes comodidades para pasageros. Para flete ó pasage, ocúrrase á sus consignatarios—

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.
m2—s Núm. 69 calle de la Reconquista.

For Philadelphia

The coppered and copperfastened ship—

"Edward"

Of 340 tons burthen, Thomas S. Steel master; newly caulked & coppered in November last. She has nearly all her cargo ready & can take some freight at moderate rates. Also, has excellent accommodations for passengers. For freight or passage, apply to—

Zimmermann, Frazier & Co.
m2—s No. 69 calle de la Reconquista

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

Hoy Jueves 20 de Abril de 1843.

Drama en 4 actos titulado—

MACIAS
ó
El Doncel de Villena.

Terminando con un precioso—

FIN DE FIESTA.

Dará principio las 7½

NOTA.—Por una repentina indisposicion de la Sra. Alvara Garcia, se suspende la funcion anunciada para dicho dia.

Aviso Interesante.

A los farmacéuticos ó á los que necesiten los siguientes articulos medicinales por mayor y menor, y a precios mas bajos que en cualquiera otra parte, se hallarán de venta en la calle de Cuyo número 152—

Sanguijuelas negras y verdes, goma arábiga,
Sen de Palta, cremor de tártaro,
Zarsaparrilla de Honduras, maná en lágrima,
Precipitado rojo, ópio selecto, escamonea de alepo,
Cera Virgen, pasta de orozú, manteca de cacao,
Benjui, azafran de Castilla, esencia de anis.
a20—10p

Se vende

UN apero completo en regular uso, tiene estribos y espuelas de plata: calle de Cuyo frente al número 114. a20—8p

Gratificacion.

AYER miércoles en el barrio de San Nicolas se perdió un niño como de 4 años; lleva pantalon blanco, pelo rubio, es blanco, ojos azules. Se suplica lo dirijan á la calle de Cuyo número 54 donde se gratificará. a20—3p

Semilla de Cebolla

DE superior calidad y recien llegada de San Juan, se vende y se dá á prueba á precio barato en la calle de la Victoria número 120, de la plaza una cuadra para el campo.
a20—3p

Ojo al aviso interesante.

DESEA colocarse un jóven español; es inteligente para trabajar en velería, y al mismo tiempo sabe hacer jabon; dará buenos informes de su conducta, en esta imprenta darán razon.
a20—3p

Aviso.

EL Dr. D. Juan Francisco de Solier, de la Facultad de Medicina de París, y rehabilitado por la de Buenos Aires, dará sus consultaciones *gratis* á los pobres de solemnidad, todos los dias desde las 8 hasta las 9 de la mañana en su casa calle de la Paz número 117.
a20—3s

Se vende

Una partida de zapatos ordinarios. El que necesite unas pocas docenas ocurra á la calle de Corrientes número 115 que le costará 60 pesos.
a20—3p

PLANTAS FRUTALES
DE

Flor y de adorno.

En la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola 6 de la Banderita de Barracas al pié de la barranca de la Convalecencia, formande esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente; se venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, de limon real, limon dulce y de lima dolce; ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, durazno, perales manzanos, olivos, nogales almendros avellanos granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles.—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplendida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &.
a20—30p

Colchonería y Tapicería.

SE avisa al público que en la Colchonería calle de la Reconquista número 50, se ofrece toda clase de sofás de generos de seda y de zaraza, sillas de brazos, bancos y toda clase de obra correspondiente al ramo de Tapicería; tambien se hacen cortinados á la última moda y se cose alfombras y esteras, el todo á precio acomodado. En el mismo establecimiento se mostrará un surtido de colchones de medida, marquezas de cedro y de pino, esporte, felpudos y baules.
a20—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios

EL Tribunal de Comercio cita y emplaza al deudor Antonio Freyre para que en el término de ocho dias concurra, por sí ó por apoderado. á la oficina del actuario que firma, á ser notificado de la resolucion superior librada á peticion de sus acreedores, y ulteriores diligencias en el expresado asunto Y por disposicion de los señores se publica en los periódicos para que llegue á noticia del interesado.—Buenos Aires, Abril 19 de 1843.

Antonio Fausto Gomez,
a20—8p Escribano primero del Consulado.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casas en venta,

Una calle de Federacion núm. 266 y 268, otra calle de Méjico, otra calle de la Piedad, otra calle de San José núm. 79, dos calle de Lorea, tres calle de Belgrano, otra calle de Chile, otra por el Puente de Ruiz, otras cinco cerca de la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat, y varias quintas y terrenos. El que se interese ocurra á la calle de Santiago del Estero núm. 113 encontrarán con quien tratar.
a20—8p

Doña Celedonia Fernandez y D. Juan Bazo, hijos de la finada **Doña Leonarda Gomez** (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos á quienes por olvido no se les haya entregado esquela, se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral que por el alma de dicha finada ha de celebrarse en el Templo de N. S. p. San Francisco, mañana Viernes 21 del corriente, á las 9 de la mañana.
a20—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo, ojo á la ganga.

EN la calle de Federacion número 186, se vende un rico apero completo con todo el chapeado de plata, sobre-puesto, matizado de oro, de un gusto elegante, y se dá por mucho menos de su valor, ó se cambia por otro conviniendo.
a20—10p

Aviso interesante.

☞ACADEMIA MERCANTIL.
Calle de Maipú al lado del núm. 104 *en los altos.*

Los Señores Profesores D. Carlos Leinfelder y D. Federico Ringelcke, tienen el honor de anunciar al honorable público de Buenos Aires que acaban de abrir una academia para la enseñanza, de todos cuantos ramos sean conducentes al conocimiento teórico y práctico del comercio. En dicho establecimiento se enseña á leer, escribir, traducir y hablar en los idiomas Ingles, Frances y Aleman.

Se enseña igualmente la teneduría de libros, redactados en partida simple y doble, segun los métodos mas modernos, breves y generalmente usados: como tambien todas cuantas especies de cálculos sean pertenecientes á la completa adquisicion y posesion de la aritmética aplicada á la contabilidad.

Por fin, se egercitan los alumnos en cuantos varios estilos sean privativamente distintivos de las cartas, letras, billetes, vales y demas escrituras sean peculiares de la carrera á que se refiere la presente enseñanza
a20—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

SE dan 12,000 pesos á réditos sobre hipoteca libre de todo gravámen, y 2,700 mas con la misma condicion.

Se vende una casa en la calle de la Piedad de San Miguel una cuadra para el campo; otra en la calle de Cuyo con 15 piezas, idem cuatro mas en el barrio de San Nicolas. Se ofrecen 2 mucamas para el servicio interior de una casa. El que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 161.
a20—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una de pocos dias de parida, y que dará buenos informes de su conducta ocurriendo á la calle de Méjico núm 134.
a20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACOIN ARGENTINA!

Aviso.

EN la botica de Lafuente y Ca. frente á San Nicolas, se necesita un dependiente de farmacia federal y de buena conducra, ó de un jóven de 12 á 14 años con principios de gramática latina, para instruirlo en dicha ciencia.—Asimismo se necesita de un conchavado para el servicio de dicha casa.
a20—3p

Se vende

UN piano regular y una montura completa de Señora, en la calle de Potosí núm. 132
a20—3p

Aviso interesante

EN la calle del Parque número 135 se quitan los callos y durezas de los pies con prontitud y esmero, garantizando no lastimar en lo mas mínimo.
a19—6p

Se vende

UNA ventana de reja con vidrieras, tiene de largo 10 cuartas y de ancho 6 idem, hecha á todo costo á la moderna de cedro del Paraguay marco de algarrobo negro. Quien guste tratar ocurra calle de la Universidad antes del núm. 221.
a19—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden 200 ovejas á sacar de la pata de una majada de mas de 1,000; tambien algunas vacas lecheras con cria muy mansas, algunos novillos de 3 años, terneras de idem gordas, propias para carnear y 2 bueyes; igualmente camas, rayos de lapacho en buen uso, un palo de paraiso muy grueso como para poste de esquina. El que se interese en algo ocurra á la calle de Federacion núm. 385, pasado la plaza de Lorea la primera casa amarilla.
a19—3p

Aviso.

LA persona que haya perdido dinero la Semana Santa, ocurra á casa del finado Don Diego Sierra cuadra y media de la Iglesia de Monserrat para el campo, en donde para el individuo que halló dicho dinero, que dando las señas les será entregado, sin mas interes que abonar lo que se ha pagado á la imprenta por este aviso: dicho individuo se hallará en dicha casa desde las doce hasta las tres ó cuatro de la tarde ó á la oracion sin falta.
a19—3p

Interesante á las Familias.

UN caballero estrangero, que habla el idioma del pais, necesita hallar en una casa central dos piezas decentes, y un cuarto para su criado, para ocuparlas con estabilidad. Para mas informes ocúrrase á esta imprenta.
a19—3p

Aviso.

EN la armeria y herreria situada en la calle de Federacion núm. 335 esquina del tercero, se halla de venta una hermosa cama camera de bronce últimamente recibida de Inglaterra. Tambien se halla un excelente tostador de café de una arroba. En el mismo establecimento se fabrican todas clases de cocinas económicas portátiles y de pared, todo á los precios mas equitativos. Asimismo repara las camas de bronce dejándolas como nuevas.
a19—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

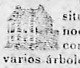

Una casa en el Pueblo de Quilmes, situada á dos cuadras de la plaza, conocida por la casa del finado Gaete, contiene una cuadra de terreno con varios árboles frutales, todo zanjeado, con cuatro piezas, esquina y trastienda de azotea y las otras dos con paredes de material y techos de paja, la esquina está con armazon y mostrador completo como para negocio.

Tambien se vende un coche propio para campo y pueblo y una puerta de dos hojas con marco; todo se dará por un precio muy moderado. La persona que se interese por algo ocurra á la calle de Maipú número 156 que encontrará á toda hora con quien tratar.
a19—3p

Se necesita

UN jovencito blanco ó de color, para mucamo de un matrimonio estrangero: se le dará muy buen trato si fuese de buena conducta. Para tratar ocúrrase á esta imprenta.
a19—3p

Aviso al Público.

SE necesita un jovencito de edad de diez á doce años para el despacho de tienda, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones, calle del Perú núm. 38 tienda de sedas.
a19—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para Córdoba y destinos del tránsito,

Saldrá el 25 del corriente la acreditada tropa de carretas de D. Rafael Noriega, con boyada de dos y medio meses de invernada, para hacer un buen viage. Los Sres. que gasten fletar las carretas que hay desocupadas pueden ocurrir á casa del apoderado que subscribe.

José María de Agote,
a19—3p Cuyo núm. 110.

Cambio de domicilio,

FICHER maestro sastre avisa al público en general y á sus marchantes en particular, que ha trasladado su tienda de la calle de la Victoria num. 31 á la calle de la Piedad núm. 114 conocida bajo el nombre del finado Kinzelmann y asegura la mayor prontitud y esmero. En dicho establecimiento se ha recibido una partida de géneros de Francia de los mas elegantes.
a19—8p

Repartidor,

SE necesita uno para repartir este diario.
a19—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Casa central de Vacuna.

HALLANDOSE autorizado el Administrador General de Vacuna, por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas por el superior decreto de 17 de Abril de 1843, para ensayar la inoculacion de dos vacas, para con sus resultados, asegurar la propagacion de la vacuna, con las ventajas que se estan hoy experimentando en el Rio Janeiro; se avisa y suplica á todos los profesores, que en el momento que descubran una viruela discreta, den cuenta al Administrador General, de la calle y número de la casa.
a19—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Gran Baratillo

En la Talabartería calle de la Universidad núm. 161 se venden dos guarniciones de coche casi nuevas, una de carro nueva, cadenas de todas clases, sillas de muger y de hombre, todo en excelente estado
a19—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se compra

Una cabrita lechera. El que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle de la Paz número 177.
a19—3p

Aviso.

EL Jueves Santo se ha perdido en la Catedral un ridículo de merino negro de tres borlitas de seda, con un pañuelo de cambray de guarda negra, una cartera con treinta pesos y una llave; se suplica á la persona que lo haya hallado lo devuelva, quedándose con el dinero, al sacristan de dicha Iglesia.
a18—3p

A los Colchoneros

Y demas personas que necesiten lana limpia desmotada ó sucia, ocurran á la calle de Salta número 8. En la misma casa hay en venta unos cuantos orcones, tijeras y cañas como para un galpon; tambien se recibirá en depósito maderas y leña de rama, pues hay un espacioso corralon á la calle.
a18—2p

Interesante.

Se vende el sembrado de una chacra en las Lomas de Samora en terrenos del finado D. Andres Hidalgo, y dos carretas y ocho bueyes.
a18—3p

Se necesita

UNA pieza con muebles y cama, los que quieran alquilarlo, se serviran presentarse por escrito á la imprenta bajo las iniciales T. N.
a18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Plantas.

SE venden una porcion de naranjos de varias edades, otros árboles nuevos de varias frutas, y algunas plantas de jardin, todo á precios muy baratos. Como ambien se alquila una casa de cuarto de tierra completo, como para fábrica ó taller en una buena calle, y no lejos de la plaza principal. El que se interese puede ocurrir á cualquiera hora á la calle de la Paz número 127.
a18—3p

Aviso.

NO responden ni el capitan ni los consignatarios de la Barca Inglesa *Ann Dingwall* por deuda contraida por su tripulacion.
a18—3s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende una casa inmediato á San Francisco y rio; varias en las inmediaciones de Sto. Domingo á cualquiera direccion, y si se quiere hay otras inmediato á la plaza de la Residencia; como igualmente un cuarto de tierra completo con 3 piezas, situado junto á la barraca de Maza, se dará por un precio equitativo: hay otras muchas al Norte y Oeste de la Plaza de la Victoria sea grande ó chica, segun la comodidad y precio que pidan. Puede ocurrirse al encargado calle de la Paz núm. 127 de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 5, ó dejar la órden.
a18—3p

Sanguijuelas.

FRANCESAS MUY GRANDES,

DE las mejores que han venido al pais se venden en la Botica de Burgos á precios cómodos, calle de Belgrano núm. 178 de San Juan dos cuadras para el alto. Tambien se aplican á precio equitativo.
a18—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la casa calle de la Esmeralda número 276, *casa conocida por lo de Amaya.*

El Viérnes 21 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todos los muebles y demas existencias de dicha casa que consisten de lo siguiente:—

1 sofá de caoba, 2 mesas de arrimo, 1 idem rodonda, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 par floreros, 2 candeleros de tres luces, 4 cuadros, 1 reló de sobre-mesa, 1 estera, 1 aparador de caoba, 1 armario, 12 sillas de madera, 6 mesas de pino, 2 idem de caoba para 8 personas cada una 1 armario de pino, 1 idem con vidrieras, 16 cucharas de plata, 20 idem para café de idem, 11 tenedores chicos de idem, 1 par de espuelas y otras varias piezas de plata, 1 juego de café de porcelana rosado, 1 idem de loza punzó, cristaleria fina, fruteras, vino de Oporto, Burdeos, frontinan, madera, cerveza inglesa y del pais, licores finos de varias clases y otras bebidas, 15 damajuanas y varios cascos vacios, 1 aparador de cocina, bateria de idem, 1 puerta grande de cedro antigua, y otra porcion de cosas que se verán el dia del remate.

POR LOS MISMOS.

DE EFECTOS.

En la calle de la Reconquista núm. 107.

El 21 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura un surtido general de efectos con averia y sin ella.

Con averia.

Lienzos americanos, casimires idem, idem ingleses, zarazas de colcha, bayetas de dos frisas.

Sin averia.

Lienzos, bramantes, zarazas, pañuelos de casimir de reboso, casimires, colchas ó fresadas cameras y chicas, blancas y de colores, zarazas listadas, casimir en retasos, y una porcion de articulos mas.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

Interesante á los que tengan moneda.

El Viérnes 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana por órden y de comun acuerdo de los herederos de la finada Sra. Da. María Ventura Morales, se remataran precisamente á la mejor postura, y á términos que se estipularán—

Dos hermosas fincas en la calle del Perú (ántes Florida) con los números 144 y 146

Las personas que se interesen en la compra y quieran informarse del estado interior y esterior de dichas fincas, podrán ocurrir con tiempo á verlas por la mañana desde las 10 á la 1 y de las 1 hasta las 6 de la tarde; y sobre cualquier otro particular relativo á casa del rematador.

POR EL MISMO.

Por disposicion del Sr. Gefe de Policia.

Se hará remate á la mejor postura, en la misma casa central del Departamento el Viérnes 21 del corriente, á las 12 de la mañana, de los siguientes fuegos artificiales y adornos para funciones—

6 estrellas grandes y 4 ruedas idem, 2 tornillos, 2 triangulos idem, 2 salidas de voladores, 6 bombas luminosas grandes, 29 idem idem mas chicas, 24 docenas voladores 1 idem buscapies, 1 transparente con trofeos, retrato y escrituras, 342 faroles de papel con retratos é inscripciones litografiadas, 100 tablillas y 100 pliegos de papel para la construccion de igual número de dichos, 52 banderas federales, 4 resmas papel floreте, 193 ejemplares de un cuadernito titulado "La Rosa de Marzo," 6 idem idem empastados, 1 farol grande de gusto, 2 rasquetas, un martillo, 2 cucharas de albañil, 4 pinceles, 2 camas de carreta usadas, y 1 codena de fierro de 5 varas.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

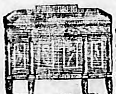

En la calle de la Reconquista núm. 59, se halla un elegante surtido de muebles de superior calidad, todo de caoba de Santo Domingo; como son, cómodas con tocador; cujas de todas clases y calidades; marquesas de última moda; lavatorios; cunas; mesas de comedor; id. de almuerzo; id. de arrimo; sillas Norte-Americanas de esterilla y de madera; id. de campaña; id. para niñas, para comedor; id. de amacarse; asimismo, un surtido de maderas de caoba de Santo Domingo, de 5, 4, 3½, 3, 1½ y 3 cuartas pulgadas; igualmente, fresno, de 2 y 1½ pulgada; pople de lo mejor q' ha venido al pais de media pulgada y 5 líneas; biñatico, desde 9 hasta 1½ pulgadas, de 13 varas de largo y 3 cuartas de ancho. Tambien se venden armazones de catre perfeciamte bien construidos de pino de Prusia; en la misma casa encontrarán con quien tratar. En esta casa se necesita un tornero, advirtiendo que se dá el torno y erramienta. a18—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Casas en Venta

Se venden dos casas inmediato á San Juan y 2 inmediato á la Plaza de Monserrat. Tambien se venden tres casitas mas de poco precio al entrar á la calle de la Federacion, una de ellas en el centro. Puede ocurrir el que guste al encargado calle de la Paz núm. 127 de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 5 ó dejar la órden. a18—3p

Se alquila

LA casa que hace esquina, á la calle de la Reconquista núm. 226, vendiéndose los útiles que hay dentro, mostrador y armazon.—Para tratar ocúrrase á la misma calle núm. 214. a18—3p

Sociedad Porteña.

LOS Sres. accionistas pueden ocurrir desde hoy á la calle de Potosí núm. 131 á recivir un dividendo. a18—3p

Cal de la Bajada

DE la mejor, á bordo del Queche PATO en la Boca, se dará á 60 pesos fanega por menor; el que se interese en toda puede verse con su dueño calle de la Victoria núm. 332, que se dará algo menos por ser poca cantidad. a18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden algunas chacras, quintas, dos terrenos en la campaña y algunas sitios en la ciudad y suburbios, entre estos, uno que se dará en 800 pesos con 100 varas de fondo y 17 y media de frente hace esquina á la calle de Corriente; se tomarán algunas cantidades de dinero á interes dando hipoteca libre. Puede ocurrir el que guste al encargado calle de la Paz núm. 127 de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 5 ó dejar la órden. a18—3p

Aviso.

EL que firma, estando para emprender viage con destino á Nueva York, ruega á las personas que tengan que arreglar con él algun asunto particular y no estensivo á la casa de comercio de que es miembro y deja en pié, se sirvan no demorarlo, y á sus amigos que le preparen sus órdenes.

Abril, 12 de 1843.

JUAN C. ZIMMERMAN,

No. 53 calle de la Catedral. a18—3

Ojo ojo al aviso.

ACTUALMENTE se haya en esta ciudad un mendocino, como de 38 años de edad que desea colocarse ya sea aqui ó en la campaña, siempre que se le haga una propuesta conveniente: ofrece recomendociones respetables de su conducta y conocimientos. El que lo solicite tendrá la bondad de ocurrir á casa del Sr. D. Juan Alsina, calle de la Paz núm. 176 ó á la de la de la Reconquista núm. 43. a18—2p

¡Viva la Federacion!

SE vende por 2,400 pesos moneda corriente un par de espuelas de plata de 52 onzas del tamaño mas grande que se hayan visto, y un lindo puñal con cabo y baina todo de plata; calle de las Piedras número 22 frente al templo escoces. Tambien se vende un reló de oro con cadena. a18—3p

Aguardiente para quemar

A siete pesos frasco, se encontrará en el almacen por mayor calle de la Piedad número 168, y por barriles mas barato; tambien se necesita un tacho para jabon como de 130 ó 140 galones. a18—3p

Aviso.

EL que precise de una persona inteligente en el ramo de veleria ocurra á la calle de Corrientes núm. 121. a18—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UN apero usado como para campo, tiene estribos y espuelas de plata. Se dará en un precio cómodo, calle de la Esmeralda núm. 180. a17—6p

Aviso al Público.

FBBRICA de forte piano en la calle de Federacion núm. 217, en donde se componen toda clase de instrumento de cuerdas; en la misma casa se venden estos artículos—

Un órgano para capilla, un piano,
Un reló de pared con el cajon,
Un porton para alguna cochera madera del Paraguay,
Una ventana de reja madera de cedro del Paraguay,
Un carro con dos asientos y su guarnicion,
Un mostrador chico,
Una balanza de metal y sus pesas, puertas usadas madera de cedro del Paraguay, tambien hay de vidrio, tirantes de lapacho del Paraguay. a17—4p

Aviso.

SE venden 50 ó 100 vacas tamberas y se desean conchavar dos hombres y un muchacho de 12 años, ocúrrase calle de la Esmeralda núm. 24 esquina zapateria en los altos. a17—3p

Aviso.

Se desea encontrar una burra, sea alquilada sea comprada en la calle de Cuyo número 52 encontraran el interesado á toda hora del dia. a17—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita á todos los creedores de D. Juan Bautista Bersé á junta general que ha de hacerse en el Salon del Tribunal el dia 19 del corriente á las 11 de la mañana; para cuyo acto traeran todos los documentos de sus respectivos créditos, y en el que impuesto del manifiesto presentado por Bersé, nombrarán un Síndico, segun convinieren. Buenos Aires, Abril 4 de 1843.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

a17—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso interesante.

Se venden dos cuartitos de alquiler que en el dia dan 80 pesos al mes y con una pequeña compostura darán 100 ó mas, los que se hallan en la calle de la Universidad bajo los núms. 393 y 395; tambien se les puede dar mas fondo en caso de convenir y entónces podria formarse con muy poco costo una regular casita. El que se interese en esta venta puede ocurrir á la calle de Cochabamba núm. 98, á cualquier hora que encontrarán con quien tratar. a17—3p

Ojo ojo á la ganga,

SE vende un piano forte ingles y de muy buenas voces, sin defecto ninguno, de caoba se dará en el infimo precio de 2,500 pesos tiene banquito. En la calle de Potosí núm. 132. a17—3p

Interesante

Se vende una obra rica en frances—la Enciclopedia de todas las ciencias artes y oficios en 45 tomos grandes, por un sociedad de hombres doctos, tales que Diderot, dé Alambert. Esta obra puede facilitar toda clase de conocimientos y es una de las mas convenientes para ilustrarse sobre cualquier ramo de industria ó instruccion. Ocúrran calle del Perú núm. 69 tienda de Labrue. a17—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA¡

Con aprobacion del Superior Gobierno se abre un establecimiento literario en el Colegio donde se enseñarán primeras letras, Gramática y Rectórica latina, Filosofia, Matemáticas, Fisica Esperimental, Teologia Especulativa y Práctica.

Las demas clases accesorias como son Idiomas, Geografia, Historia, Música y dibujo se irán planteando segun el número de alumnos que se presentaren

Los interesados podran acudir á matricularse á dicho Colegio de 10 á 12 de la mañana. a17—3p

Se necesita

UN oficial para el obrador de confiteria. En el café Argentino, antes de Marcos, encontrarán con quien tratar. a17—3s

Mucama.

SE necesita una que sea inteligente y pueda sobre todo proporcionar buenos informes de su conducta, en la calle de Venezuela núm. 111 darán razon. a17—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

AVISO

SE desea tomar un cuarto y comida en una casa de familia para un hombre solo, que no diste mucho de la Plaza de la Victoria, quien pueda proporcionarlo dejará en esta imprenta la calle y número de la casa donde vive para pasar á ella el interesado. a17—3p

Se vende

Una quinta que dista legua y cuarto de la ciudad al Norte con 18 á 20 cuadras, buenas casas, monte, horno de ladrillo y palomar. Quien se interese en ella ocúrra á la calle de Salta núm. 112; tambien se vende una carreta de agua con dos bueyes manson y vaquianos. a17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Para Santiago y Tucuman.

El 24 del presente principiará á cargar la tropa de carretas de D. Eusebio Frontera para los destinos citados; cuenta para un buen viage con elementos suficientes: tiene la mayor parte de su cargamento. Los Sres. que gusten remitir algo ocurran á la calle de Cuyo núm. 110, casa del apoderado que subscribe.

a17—3p *José Maria Agote.*

Vasca.

SE necesita una para el servicio intererior de una casa de poca familia calle de las Piedas núm. 153. a17—3p

Pérdida.

EL Jueves á la tarde se perdió un braselete de oro con las iniciales A. F. La persosona que lo halla encontrado se le gratificará con su valor en la calle de Representantes número 193. a17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

40 ps. de gratificacion,

A la persona que entregue una cigarrera panzó y amarilla que se perdió anoche por la calle del Perú y Representantes. En la calle de Belgrano núm. 113 recibirá la espresada gratificacion. a15—3p

$50 Gratificacion,

Anoche desapareció un caballo tordillo oscuro El que lo entregue en la calle de la Federacion num. 207 recibirá dicha gratificacion. 15—3p

Aviso.

QUIEN necesite una ama de leche de un mes de parida y de buena comportacion, calle de la Reconquista núm. 296 darán razon de ella. a15—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una recien parida con abundante leche y sin criatura; la persona que la necesite puede verla calle de Cuyo No 261. a15—3p

Aviso.

EN la calle de Potosí, del Colegio media cuadra para San Francisco, donde hay una sastreria, se halla en venta un armazon y mostrador. Las personas que quieran comprarlo encontrarán el dueño en la calle de Tucuman núm. 124. a15—5p

Se busca un empleo,

POR un individuo el cual puede hacerse cargo de la correspondencia en los idiomas frances, español ó ingles; á mas de esto está bien versado en todo lo que toca á asuntos comerciales. Los que quieran ocuparle se servirán dirigirse por escrito á esta imprenta bajo las iniciales E. M. a11—14p

Por mayor y menor,

En la Armeria calle de la Victoria núm 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros norteles, polvorines, municioneros, cevas fulminantes y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, cananas de lujo y otras, chimeneas francesas ó inglesas, polvero, dagas, guaricion de plata, y otros facones y toda clase de cuchilleria. Igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pidan Se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella. a11—30p

¡VIVA LA CONFEDREACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en los dias 25, 26 y 27 del corriente Abril, bajo las galerias de la casa de Justicia, de una barraca situada en la calle larga de este nombre, frente á la esquina llamada de la Banderita, perteneciente á D. Olver Jomp. edificada en terreno compuesto de 88 varas de frente al Oeste y 251 de fondo al Este, y tasada en el presente año en la cantidad de 8?,096 pesos 6 reales moneda corriente. Para imponerse de sus tasaciones y demas pormenores puede ocurrirse á la oficina de hipotecas. Buenos Aires, Abril 11 de 1843.

a11—14p *Izarrualde.*

¡VI VA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

SE vende un surtido de 80 á 90 pares de mazas de lapacho y quebracho, de 18 á 24 pulgadas, y 10 tirantes de lapacho. El que se interese por ellos vease con Juan José Erausquin en la calle del 25 de Mayo fonda de Ballester. a15—5p

Ama de leche.

SE necesita una en la casa calle de las Piedras núm. 179. a12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa con 8 piezas habitables, cocina, pozo de balde y una hermosa pileta de juntar agua, aparente como para cualquier clase de negocio, fábrica ó barraca, ó para algun hombre estanciero por la comodidad de su familia. El que se interese en ella ocurra á dicha casa calle de Cangallo núm. 498 que hallará con quien tratar, y se le dará en un precio buy equitativo. a11—8p

Aviso importante

Para el que quiera mantener su caballo gordo y bien cuidado á pesebre, por el infimo precio de tres pesos diarios, y por dos á pastoreo; en la calle sola de Barracas, de la esquina de la banderita para la Convalescencia, á la izquierda el primer porton. a10—8p

Baratillo,

En la calle de la Victoria núm. 27½.

SE ha abierto uno de diferentes surtidos de géneros de seda italiana, guarniciones de coco, embutidos para camisa guantes de seda y de tafilete, tela de Holanda, fleco, medias blancas y de color, paños de manos de hilo, cintas negra y blancas de hilo, algodon y seda botones de seda para fraque cordon de seda de diferentes colores y tamaños, colchas colchadas, botines y zapatos para señoras y para niños, botines paro hombre &a ; todo á precio sumamente equitativo

NOTA.—Hay géneros aparentes para la Semana Santa. a10—8p

Espejos hermosisimos,

EN la tienda Joyeria de Dimet calle de Representantes núm. 34 y Chacabuco núm. 100 hay un surtido muy elegante, con hermosos cuadros dorados de bronce de última moda; de tamaños y calidades nunca vistas en el pais: hay tambien espejitos chicos de diferentes dimensiones todos con cuadros, y se venden por mayor y menor á precios muy equitativos. a10—15p

Gran Baratillo

DE maiz en la calle de Federacion frente al núm. 332. a11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Jarcia de cuero

FABRICADA por D. Manuel L. Amaral, única que ha subsistido en esta ciudad, tiene su depósito por mayor y menor, y se reciben órdenes para fabricar al gusto de cada uno, en la Alameda frente al muelle almacen marítimo núm. 27, y en la calle de Perú núm. 124. a6—15p

Interesante

Se noticia al público el arribo de un individuo, quien enseña en los idiomas ingles, frances y español, tambien la teneduria de libros por partida doble, escribir y calcular. En esta imprenta darán razon del sugeto. a6—14p

Estufas.

EN el almacen de Nutall, McCann y Ca., calle de la Piedad núm. 142 se hallarán á precios sumamente equitativos, estufas de varias hechuras, sencillas y adornadas, para salones, comedores, tiendas y camarotes; algunas de nueva construccion, con receptáculos para el aire calentado, otros montadas sobre rueditas, con los correspondientes guarda fuegos, palitas, tenazas, &a. &a.; como tambien candeleros y despaviladeras de varias clases. a4—14p

¡VIVA LA CONFEEDRACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Interesante.

Efectos baratos que se encuentran en la Plaza del Restaurador almacen rosado núm 118.

YERBA paraguaya selecta 20 y 22 reales libra,
Idem misionera de la mejor 2 pesos,
Chocolate del pais muy rico 4 pesos 4 reales,
Arroz de la Carolina 9 reales, café molido 3 pesos,
Cajitas de dulce del Brasil 20 reales.
Tabaco brasilero fresco 3 pesos, sal 1 real la libra,
Vino carlon superior cuarta 9 reales,
Jabon blanco de Cordóba pan 6 reales,
Té perla libra 20 pesos,
Idem imperial 18 pesos,
Idem hison 16 pesos,
Idem negro 14 pesos,

Cigarros puros paraguayos, cigarrillos muy superiores, loza cristales y porcion de comestibles que no se manifiestan por no hacer tan estenso este aviso; todos los que se venderán á precios baratos. 28—

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.